



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
(R.A.)

Salta, 22 DIC 2011

RES. DECECO N° 980.11

Ref. Exptes. 6805/11, 6546/10, 6009/11 y 6415/11

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con pedidos de excepción al Régimen de Incompatibilidad para docentes que fueron designados por esta Facultad para el dictado de asignaturas correspondientes a carreras de nuestra Facultad, implementadas en las Sedes Tartagal y Sur-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO

Que, a raíz de los citados pedidos, el Consejo Superior emitió la Res. CS 533/11, disponiendo las excepciones solicitadas, a partir del 07/12/11, lo que no soluciona las incompatibilidades producidas hasta esa fecha, ya que las clases fueron efectivamente dictadas en ambas sedes, por docentes de esta Facultad.

Que, sin embargo, el considerando de la Resolución citada hace referencia a *“La necesidad de posibilitar el desarrollo académico de ambas Sedes y el compromiso que deben asumir las Facultades para con los docentes comprometidos en el dictado de asignaturas en carreras implementadas recientemente en ambas Sedes Regionales”*

Que las situaciones que se pueden presentar en el futuro respecto de las excepciones que establece la Res. CS 533/11 no difieren, en esencia, de las producidas hasta el momento de su dictado, por lo que, si bien se prevé que no sea aplicada retroactivamente, el considerando de la resolución y la efectiva prestación de servicios efectuada por los docentes habilita el reconocimiento de los servicios prestados en el dictado de asignaturas en ambas Sedes.

Que dichos servicios fueron propuestos a los docentes, y aceptados por éstos, como una muestra de colaboración al éxito de la implementación de carreras en el interior de la Provincia, compenetrados de los fundamentos que dieron origen a esta medida, y sin poner objeciones pese a las dificultades personales y profesionales que podrían originarse.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
(R.A.)

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Reconocer la prestación de servicios efectuada por los docentes de esta Facultad, que se detallan en Anexo I y II adjuntos a la presente. designados interinamente para el dictado de las materias de las carreras de nuestra Facultad recientemente implementadas, por el Consejo Superior, en Sede Tartagal y Sede Sur-Rosario de la Frontera, y **disponer** como legítimo, el abono de las retribuciones correspondientes, devengadas hasta el 06/12/11.

ARTÍCULO 2. Comuníquese a los interesados, a la Dirección General de Personal, a las Direcciones Generales Académica y Administrativa de esta Facultad, publíquese y archívese.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

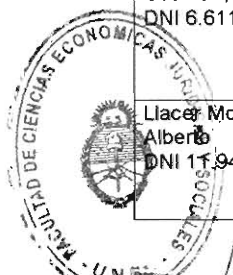


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
(R.A.)

ANEXO I – RES. DECECO N°

SEDE SUR	Res. C.S.	Res. Fac. E., J. y S.	Período de nombramiento	Cargo	Asignatura	Expte.
Panusieri, Jorge Cayetano DNI 5.076.214	Res. CS N° 574/10	043/11	15/3/11 al 31/03/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo correspondiente o hasta nueva disposición, lo que suceda primero	Adjunto simple	Principios de Administración	6009/11
Rivas, Laura Josefina DNI 22.274.872	Res. CS N° 574/10	044/11	15/3/11 al 31/03/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo correspondiente o hasta nueva disposición, lo que suceda primero	JTP simple	Principios de Administración	6009/11
Yarade, Héctor Reynaldo DNI 8.163.853	Res. CS N° 574/10	145/11	15/3/11 al 31/03/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo correspondiente o hasta nueva disposición, lo que suceda primero	Adjunto simple	Derecho I	6009/11
Safar, Elizabeth DNI 23.749.179	Res. CS N° 574/10	046/11	15/3/11 al 31/03/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo correspondiente o hasta nueva disposición, lo que suceda primero	JTP simple	Derecho I	6009/11
Astorga, Angélica Elvira DNI 14.298.062	Res. CS N° 574/10	047/11	15/3/11 al 31/03/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo correspondiente o hasta nueva disposición, lo que suceda primero	Adjunto simple	Matemática I	6009/11
Méndez, Nilda Graciela DNI 17.355.621	Res. CS N° 574/10	048/11	15/3/11 al 31/03/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo correspondiente o hasta nueva disposición, lo que suceda primero	JTP simple	Matemática I	6009/11
Casado, Eduardo Zenón DNI 12.308.591	Res. CS N° 574/10	CD-ECO 139/11	15/8/11 y hasta el 31/8/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero	Adjunto simple	Matemática II	6009/11
Montes, Cintia Ivana DNI 25.373.484	Res. CS N° 574/10	CD-ECO 141/11 - DECECO 465/11	15/8/11 y hasta el 31/8/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.	JTP simple	Matemática II	6009/11
Cid, Juan Carlos DNI 7.601.107	Res. CS N° 574/10	CD-ECO 142/11	15/8/11 y hasta el 31/8/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.	Adjunto simple	Economía I	6009/11
Romero, Fernando Humberto DNI 23.318.449	Res. CS N° 574/10	CD-ECO 143/11	15/8/11 y hasta el 31/8/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.	JTP simple	Economía I	6009/11
Guzmán, Carlos Marcelo DNI 6.611.653	Res. CS N° 574/10	CD-ECO 144/11	15/8/11 y hasta el 31/8/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.	Adjunto simple	Contabilidad I	6009/11
Llaca Moreno, Carlos Alberto DNI 11.944.450	Res. CS N° 574/10	CD-ECO 145/11	15/8/11 y hasta el 31/8/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.	JTP simple	Contabilidad I	6009/11



[Handwritten signature and initials]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
(R.A.)

ANEXO II – RES. DECECO N°

SEDE TARTAGAL	Res. C.S.	Res. Fac. E., J. y S.	Período nombramiento	Cargo	Asignatura	Expte.
Ruiz, Rosana Elizabeth DNI 20.399.020	Res. CS N° 684/10	DECECO 532/11 CD- ECO 251/11	desde el 15/8/11 al 31/8/12	Adjunto simple	Principios de Administración	6415/11
Ossola, Luis Guillermo DNI 16.307.410	Res. CS N° 684/10	DECECO 533/11 CD- ECO 252/11	desde el 15/8/11 al 31/8/12	JTP simple	Principios de Administración	6415/11
Díaz Guzmán, María Fernanda DNI 20.399.340	Res. CS N° 684/10	DECECO 534/11 CD- ECO 253/11	desde el 15/8/11 al 31/8/12	Auxiliar docente de 1ª simple	Principios de Administración	6415/11
Yarade, Héctor Reynal- do DNI 8.163.853	Res. CS N° 684/10	DECECO 535/11 CD- ECO 254/11	desde el 15/8/11 al 31/8/12	Adjunto simple	Derecho I	6415/11
Ayala Flores, María Rosa DNI 12.409.765	Res. CS N° 684/10	DECECO 536/11 CD- ECO 255/11	desde el 15/8/11 al 31/8/12	JTP simple	Derecho I	6415/11
Cármona, Abel DNI 14.176.659	Res. CS N° 684/10	DECECO 537/11 CD- ECO 256/11	desde el 15/8/11 al 31/8/12	Adjunto simple	Matemática I	6415/11
Lavado Fuentes, Jose- fina DNI 17.633.665	Res. CS N° 684/10	DECECO 538/11 CD- ECO 257/11	desde el 15/8/11 al 31/8/12	JTP simple	Matemática I	6415/11

